

## ACORDADO EL FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE PÓLIZAS DE MÁXIMOS DE 3.000 EUROS

Reunión entre el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Jaime Haddad con el presidente de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A. (AGROSEGURO), Ignacio Machetti, y con el presidente de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), Josú Ramón Bujanda para conocer el avance de la medida impulsada por el MAGRAMA, que permitirá el fraccionamiento del pago de las pólizas de los seguros agrícolas.

El subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Jaime Haddad, se ha reunido con el presidente de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S:A. (Agroseguro), Ignacio Machetti, y con el presidente de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), Jose Ramón Bujanda para conocer el avance de la medida impulsada por el MAGRAMA, que permitirá el fraccionamiento del pago de las pólizas de los seguros agrícolas.

Esta reunión se celebra en el marco del acuerdo, anunciado el pasado 18 de marzo, por el que SAECA facilitará los avales que permitan el pago aplazado de las pólizas de seguro agrícolas. Este servicio al asegurado, que ha sido solicitado en varias ocasiones en la Comisión General de ENESA, complementa la medida que ya existe para los seguros precuarios.

Los presidentes de las tres instituciones, junto con el director de ENESA, Josú María García de Francisco, la directora de Agroseguro, Inmaculada Poveda, y el director de SAECA, Rafael Pizarro, también presentes, han analizado los avances que se han realizado hasta el momento, con objeto de poner en marcha esta iniciativa lo antes posible.

Para ello han acordado, respondiendo a las propuestas que ha hecho llegar el sector al ser consultado por ENESA, que sea de aplicación para aquellos agricultores cuyas pólizas tengan un coste neto por encima de 3.000 euros, frente al límite de los 5.000 euros inicialmente anunciado. Este esfuerzo para extender lo más posible la medida del fraccionamiento del pago es fruto del esfuerzo conjunto a favor del asegurado de SAECA, Agroseguro y el Ministerio.